

PROCEDIMIENTO ABIERTO. MÚLTIPLES CRITERIOS DE APLICACIÓN DE FÓRMULA

OBJETO

Apertura sobre único-archivo electrónico. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Oferta: documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática. En su caso, clasificación de las ofertas y propuestas de adjudicación.

ACTO NO PUBLICO.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor).

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines).

----- D. Francisco de Paula Estévez García (Jefe de Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información).

----- D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte).

----- D.ª Rocío Guerra Macho. (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D.ª Ana María Bonilla Muñoz (Jefa de Servicio de Juventud).

Secretaria:

----- D.ª. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26/10/2023.

Sevilla, a 14/11/2023.

HORA: 09:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PSACSP, se ha presentado a la licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- 1.- ANTARES FACILITY SERVICES, S.L.
- 2.- ELEVEN DECEN EVENTS SL
- 3.- KIWIL FACILY SERVICES, S.L.
- 4.- MULTISER MALAGA SL
- 5.- MUPE DESARROLLO S.L.
- 6.- Osventos Innovación en Servicios S.L.
- 7.- SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L
- 8.- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.
- 9.- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

Código Seguro De Verificación	8SSB9owoAQcVNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/11/2023 07:48:15
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/11/2023 14:58:11
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8SSB9owoAQcVNYj7BqiT7w==		



Respecto a la licitadora ANTARES FACILITY SERVICES, S.L. se comprueba que envía su oferta transmitiendo huella electrónica, y que no hay constancia de la presentación de la misma en el plazo máximo de 24 horas. En consecuencia, la Mesa de Contratación procede a retirar al licitador ANTARES FACILITY SERVICES, S.L., por entender que ha retirado su oferta de conformidad con lo previsto en la cláusula 9.1 b) A Plazo y Lugar de Presentación de las Proposiciones, "Huella electrónica" del PCAP, que dispone que "Conforme establece la Disposición Adicional Decimosecta 1.h) de la LCSP, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada".

A continuación, se procede al examen del archivo electrónico único presentado por las restantes empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda su admisión a la licitación de todas ellas.

Posteriormente, se procede al examen de las ofertas presentadas; aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

1.- OFERTA ECONÓMICA

Puntuación máxima a otorgar.....	49,00
Importe de licitación.....	11,55
Valor medio de las ofertas.....	9,97
Umbral base aceptadas (-20,00% de la media):	7,98
Umbral económico efectivo.....	7,98
Valor medio de las ofertas aceptadas.....	10,26
Umbral base aceptadas.....	8,21
Cuantía para realizar la puntuación (K).....	8,21

2.- FORMACIÓN DEL PERSONAL:

Subcriterio 2.1. Materias relacionadas con las funciones de portería, actividades de custodia del estado de las instalaciones, que van a realizarse en la ejecución del contrato, siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:

- Curso de 10 a 15 horas: 5 puntos.
- Curso de 16 a 20 horas: 10 puntos.
- Curso de 21 a 25 horas: 15 puntos.
- Curso de más de 25 horas: 21 puntos.

Subcriterio 2.2.- Formación específica en materia de primeros auxilios en el ámbito laboral, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- El curso deberá tener una duración mínima de 10 horas lectivas.
- La puntuación máxima a otorgar es de 15 puntos.

Subcriterio 2.3.- Formación específica en materia de Atención al Público, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- El curso deberá tener una duración mínima de 10 horas lectivas.
- La puntuación máxima a otorgar es de 15 puntos.

Licitador nº 1: ELEVEN DECEN EVENTS SL

- Anexo III:

Criterios de adjudicación:


1.- Oferta económica: Porcentaje de baja sobre precios unitarios: 11,00%.

2.- Formación del personal:

Subcriterio 2.1: curso de + de 25 horas.

Subcriterio 2.2: sí

Subcriterio 2.3: sí

Código Seguro De Verificación	8SSB9owoAQcVnYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/11/2023 07:48:15	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/11/2023 14:58:11	
Url De Verificación	Página		2/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8SSB9owoAQcVnYj7BqiT7w==			

Licitador nº 2: KIWIL FACILY SERVICES, S.L.

- Anexo III:

Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica: Porcentaje de baja sobre sobre precios unitarios: 4,41%.2.- Formación del personal:

Subcriterio 2.1: curso de + de 25 horas.

Subcriterio 2.2: sí

Subcriterio 2.3: sí

Licitador nº 3: MULTISER MALAGA SL

- Anexo III:

Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica: Porcentaje de baja sobre sobre precios unitarios: 26,75%.2.- Formación del personal:

Subcriterio 2.1: curso de + de 25 horas.

Subcriterio 2.2: sí

Subcriterio 2.3: sí

Licitador nº 4: MUPE DESARROLLO S.L.

- Anexo III:

Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica: Porcentaje de baja sobre sobre precios unitarios: 12,50%.2.- Formación del personal:

Subcriterio 2.1: curso de + de 25 horas.

Subcriterio 2.2: sí

Subcriterio 2.3: sí

Licitador nº 5: OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L.

- Anexo III:

Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica: Porcentaje de baja sobre sobre precios unitarios: 1,00%.2.- Formación del personal:

Subcriterio 2.1: curso de + de 25 horas.

Subcriterio 2.2: sí

Subcriterio 2.3: sí

Licitador nº 6: SAVFE SERVICIOS

- Anexo III:

Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica: Porcentaje de baja sobre sobre precios unitarios: 13,50%.2.- Formación del personal:

Subcriterio 2.1: curso de + de 25 horas.

Subcriterio 2.2: sí

Subcriterio 2.3: sí

Licitador nº 7: SEARO SERVICIOS GENERALES S.L.

- Anexo III:


Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica: Porcentaje de baja sobre sobre precios unitarios: 31,00%.2.- Formación del personal:

Subcriterio 2.1: curso de + de 25 horas.

Subcriterio 2.2: sí

Subcriterio 2.3: sí

Código Seguro De Verificación	8SSB9owoAQcVNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/11/2023 07:48:15	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/11/2023 14:58:11	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8SSB9owoAQcVNYj7BqiT7w==			

Licitador nº 8: UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

- Anexo III:

Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica: Porcentaje de baja sobre sobre precios unitarios: 9,05%.

2.- Formación del personal:

Subcriterio 2.1: curso de + de 25 horas.

Subcriterio 2.2: sí

Subcriterio 2.3: sí

La Mesa de Contratación, en aplicación de los parámetros objetivos definidos en el Anexo I del PCAP, determina que la siguiente oferta se encuentra inicialmente incurso en presunción de anormalidad:

1.- SEARO SERVICIOS GENERALES S.L.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación **RESUELVE:**

Instar al Servicio de Administración de Empleo para que requiera la justificación de la oferta inicialmente incurso en presunción de anormalidad y proceda a la emisión de informe.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	8SSB9owoAQcvNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/11/2023 07:48:15
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/11/2023 14:58:11
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8SSB9owoAQcvNYj7BqiT7w==		

